Poder Ejecutivo
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Resolución D.G.A.F. N° 715

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 10/2023 "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE REPUESTOS A DEMANDA DE VENTILADORES PULMONARES DE LA MARCA IMT, MODELO BELLA VISTA 100 – SBE - PLURIANUAL" – ID N° 417.099.

Asunción, 11 de abril de 2023.

VISTO:

Los antecedentes administrativos relacionados al llamado a la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 10/2023 "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE REPUESTOS A DEMANDA DE VENTILADORES PULMONARES DE LA MARCA IMT, MODELO BELLA VISTA 100 – SBE - PLURIANUAL" – ID N° 417.099, entre los cuales consta el Informe de Evaluación de Ofertas y Recomendación de Adjudicación, elaborado por el Comité de Evaluación conformado para la presente Licitación; y;

CONSIDERANDO:

Que el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, a través de la Dirección Operativa de Contrataciones – Nivel Central, ha convocado la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 10/2023 "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE REPUESTOS A DEMANDA DE VENTILADORES PULMONARES DE LA MARCA IMT, MODELO BELLA VISTA 100 – SBE - PLURIANUAL" – ID N° 417.099, conforme al Plan Anual de Contrataciones aprobado y vigente.

Que, el caso que nos convoca responde a la solicitud formulada por la Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos en Salud, contenida en la Nota D.G.G.I.E.S/D.G. N° 3182/2022 de fecha 08 de julio de 2022, por la cual solicita formalización del llamado a la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 10/2023 "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE REPUESTOS A DEMANDA DE VENTILADORES PULMONARES DE LA MARCA IMT, MODELO BELLA VISTA 100 – SBE - PLURIANUAL" – ID N° 417.099.

Que, en el Acta de Apertura de sobres labrada en fecha 02 de marzo de 2023, consta la presentación de un oferente: DYSA HEALTHCARE S.A.

Que, por Resolución D.G.A.F. N° 2723 del 06 de diciembre de 2022, fue conformado el Comité de Evaluación, integrado por el Abg. Vicente Pérez y el Lic. Ramon Servín, representantes de la Dirección General Administración y Finanzas y el Ing. Gustavo Cuevas, representante de la Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos en Salud; los mismos han elevado su informe de Evaluación y Recomendación de Adjudicación, con fecha de inicio el 07 de marzo de 2023 y de culminación el 23 de marzo de 2023, de conformidad con lo previsto en la Ley N° 2051/03 – De Contrataciones Públicas, y su Decreto que lo reglamenta.

Que, por tanto, el Comité de Evaluación concluye que en su Punto 15. RECOMENDACIONES DE LA COMISION EVALUADORA: "En base a las consideraciones expuestas en el presente informe y de conformidad a los Artículos 26, 27 y 28 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y los Artículos 59 al 63 del Decreto Reglamentario N° 2992/19, el Comité de Evaluación de Ofertas, sugiere y Recomienda Adjudicar el presente llamado a la siguiente empresa según el detalle que se encuentra en la parte resolutiva de la presente resolución.

Lic. Mónica Ayala Santos, Jefa
Unidad de Gestión Documental
Dirección General de Administración y Finanzas
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

COPIA FIEL DEL ORIGINAL

C.P. Rita Estela Villalba Noguera
Directora General
Dirección General de Administración y Finanzas
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

CACT

Poder Ejecutivo
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Resolución D.G.A.F. N° 715

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 10/2023 "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE REPUESTOS A DEMANDA DE VENTILADORES PULMONARES DE LA MARCA IMT, MODELO BELLA VISTA 100 – SBE - PLURIANUAL" – ID N° 417.099.

Asunción, 11 de abril de 2023.

Que el Art. 26 de la Ley N° 2.051/2003 - De Contrataciones Públicas, expresa lo siguiente: *"La evaluación de las ofertas se llevará a cabo por comités de evaluación en base a la metodología y parámetros establecidos en las bases de la licitación, en esta ley y en el reglamento". Por su parte, el Art. 27 del mencionado cuerpo legal señala: "... El Comité de Evaluación, bajo su responsabilidad y con absoluta independencia de criterio, evaluará las Ofertas y emitirá un dictamen que servirá como base para la adjudicación, dictamen en el que se hará constar una reseña cronológica de los actos del procedimiento, al análisis de las ofertas y las razones para admitirlas o desecharlas...".* (Sic).

Que, conforme al Memorando DOC – DPP/S. PLANIFICACIÓN N° 263/2022, de fecha 19 de julio de 2022, el llamado fue programado, situación que hace inferir que el certificado de disponibilidad presupuestaria se encuentra en trámite, por lo que la formalización del contrato de adjudicación tiene que estar subordinada a la presentación del CDP.

Que la presente Resolución se encuentra motivada y amparada por las disposiciones legales y reglamentarias de la Ley N° 2051/03 - De Contrataciones Públicas.

Que el Departamento de Asesoría Jurídica y Técnica, ha emitido su parecer a través del Dictamen D.O.C. N° 215/2023 de fecha 04 de abril de 2023, de conformidad con las disposiciones legales de Contrataciones Públicas y concordantes que reglamentan la materia.

Que, el Art. 8° de la Resolución S.G. N° 33 del 08 de febrero de 2023 autoriza a la Dirección General de Administración y Finanzas a la suscripción de los documentos relativos a aprobaciones de llamados, adjudicaciones, cancelaciones y convenios modificatorios correspondientes a las siguientes modalidades: Contrataciones Directas, Licitaciones por Concurso de Ofertas y Licitaciones Públicas Nacionales establecidas en la Ley N° 2051/03; correspondientes a la UOC N° 1 Nivel Central y de aquellos que superen los umbrales establecidos en la citada resolución.

POR TANTO, en uso de sus atribuciones;

LA DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS DEL MSPYBS

R E S U E L V E:

Artículo 1° **ADJUDICAR** la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 10/2023 "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE REPUESTOS A DEMANDA DE VENTILADORES PULMONARES DE LA MARCA IMT, MODELO BELLA VISTA 100 – SBE - PLURIANUAL" – ID N° 417.099, a la siguiente empresa de acuerdo al siguiente detalle:

DYSA HEALTHCARE S.A.						
Ítem	Descripción Del Bien	Unidad De Medida	Presentación	Cantidad	Precio Unitario IVA Incl.	Precio Total
1	Servicio de reparación y mantenimiento de equipos médicos	Unidad	Evento	1	3.400.000	3.400.000
2	Servicio de reparación y mantenimiento de equipos médicos	Unidad	Evento	1	4.500.000	4.500.000

Lic. Mónica Ayala Santos, Jefa
Unidad de Gestión Documental
Dirección General de Administración y Finanzas
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
COPIA FIEL DEL ORIGINAL

C.P. Ana Estela Villamayor Noguera
Directora General
Dirección General de Administración y Finanzas
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Poder Ejecutivo
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Resolución D.G.A.F. N° 715

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 10/2023 "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE REPUESTOS A DEMANDA DE VENTILADORES PULMONARES DE LA MARCA IMT, MODELO BELLA VISTA 100 – SBE - PLURIANUAL" – ID N° 417.099.

Asunción, 11 de abril de 2023.

3	Servicio de reparación y mantenimiento de equipos médicos	Unidad	Evento	1	2.035.000	2.035.000
4	Servicio de reparación y mantenimiento de equipos médicos	Unidad	Evento	1	3.135.000	3.135.000
5	Servicio de reparación y mantenimiento de equipos médicos	Unidad	Evento	1	22.727.000	22.727.000
6	Servicio de reparación y mantenimiento de equipos médicos	Unidad	Evento	1	2.035.000	2.035.000
7	Servicio de reparación y mantenimiento de equipos médicos	Unidad	Evento	1	28.028.000	28.028.000
8	Servicio de reparación y mantenimiento de equipos médicos	Unidad	Evento	1	2.035.000	2.035.000
9	Servicio de reparación y mantenimiento de equipos médicos	Unidad	Evento	1	730.000	730.000
10	Servicio de reparación y mantenimiento de equipos médicos	Unidad	Evento	1	385.000	385.000
11	Servicio de reparación y mantenimiento de equipos médicos	Unidad	Evento	1	760.000	760.000
12	Servicio de reparación y mantenimiento de equipos médicos	Unidad	Evento	1	385.000	385.000
13	Servicio de reparación y mantenimiento de equipos médicos	Unidad	Evento	1	1.018.000	1.018.000
14	Servicio de reparación y mantenimiento de equipos médicos	Unidad	Evento	1	605.000	605.000
15	Servicio de reparación y mantenimiento de equipos médicos	Unidad	Evento	1	16.498.000	16.498.000
16	Servicio de reparación y mantenimiento de equipos médicos	Unidad	Evento	1	2.035.000	2.035.000
17	Servicio de reparación y mantenimiento de equipos médicos	Unidad	Evento	1	3.920.000	3.920.000
18	Servicio de reparación y mantenimiento de equipos médicos	Unidad	Evento	1	1.155.000	1.155.000
19	Servicio de reparación y mantenimiento de equipos médicos	Unidad	Evento	1	3.920.000	3.920.000
20	Servicio de reparación y mantenimiento de equipos médicos	Unidad	Evento	1	1.155.000	1.155.000
21	Servicio de reparación y mantenimiento de equipos médicos	Unidad	Evento	1	654.000	654.000
22	Servicio de reparación y mantenimiento de equipos médicos	Unidad	Evento	1	385.000	385.000
23	Servicio de reparación y mantenimiento de equipos médicos	Unidad	Evento	1	654.000	654.000
24	Servicio de reparación y mantenimiento de equipos médicos	Unidad	Evento	1	385.000	385.000
25	Servicio de reparación y mantenimiento de equipos médicos	Unidad	Evento	1	654.000	654.000
26	Servicio de reparación y mantenimiento de equipos médicos	Unidad	Evento	1	385.000	385.000
27	Servicio de reparación y mantenimiento de equipos médicos	Unidad	Evento	1	654.000	654.000
28	Servicio de reparación y mantenimiento de equipos médicos	Unidad	Evento	1	[illegible]	385.000

Lic. Mónica [illegible] Santos, Jefa
Unidad de Gestión Documental
Dirección General de Administración y Finanzas
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

COPIA FIEL DEL ORIGINAL

C.P. Rita Estela Villalba Noguera
Directora General
Dirección General de Administración y Finanzas
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Poder Ejecutivo
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Resolución D.G.A.F. N° 715

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 10/2023 "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE REPUESTOS A DEMANDA DE VENTILADORES PULMONARES DE LA MARCA IMT, MODELO BELLA VISTA 100 – SBE - PLURIANUAL" – ID N° 417.099.

Asunción, 11 de abril de 2023.

29	Servicio de reparación y mantenimiento de equipos médicos	Unidad	Evento	1	11.819.000	11.819.000
30	Servicio de reparación y mantenimiento de equipos médicos	Unidad	Evento	1	2.035.000	2.035.000
31	Servicio de reparación y mantenimiento de equipos médicos	Unidad	Evento	1	9.100.000	9.100.000
32	Servicio de reparación y mantenimiento de equipos médicos	Unidad	Evento	1	1.155.000	1.155.000
33	Servicio de reparación y mantenimiento de equipos médicos	Unidad	Evento	1	760.000	760.000
34	Servicio de reparación y mantenimiento de equipos médicos	Unidad	Evento	1	385.000	385.000
35	Servicio de reparación y mantenimiento de equipos médicos	Unidad	Evento	1	3.692.000	3.692.000
36	Servicio de reparación y mantenimiento de equipos médicos	Unidad	Evento	1	1.155.000	1.155.000
37	Servicio de reparación y mantenimiento de equipos médicos	Unidad	Evento	1	6.502.000	6.502.000
38	Servicio de reparación y mantenimiento de equipos médicos	Unidad	Evento	1	1.155.000	1.155.000
39	Servicio de reparación y mantenimiento de equipos médicos	Unidad	Evento	1	760.000	760.000
40	Servicio de reparación y mantenimiento de equipos médicos	Unidad	Evento	1	385.000	385.000
41	Servicio de reparación y mantenimiento de equipos médicos	Unidad	Evento	1	1.018.000	1.018.000
42	Servicio de reparación y mantenimiento de equipos médicos	Unidad	Evento	1	605.000	605.000
43	Servicio de reparación y mantenimiento de equipos médicos	Unidad	Evento	1	1.018.000	1.018.000
44	Servicio de reparación y mantenimiento de equipos médicos	Unidad	Evento	1	605.000	605.000
45	Servicio de reparación y mantenimiento de equipos médicos	Unidad	Evento	1	654.000	654.000
46	Servicio de reparación y mantenimiento de equipos médicos	Unidad	Evento	1	385.000	385.000
47	Servicio de reparación y mantenimiento de equipos médicos	Unidad	Evento	1	1.155.000	1.155.000
48	Servicio de reparación y mantenimiento de equipos médicos	Unidad	Evento	1	605.000	605.000
49	Servicio de reparación y mantenimiento de equipos médicos	Unidad	Evento	1	654.000	654.000
50	Servicio de reparación y mantenimiento de equipos médicos	Unidad	Evento	1	385.000	385.000
51	Servicio de reparación y mantenimiento de equipos médicos	Unidad	Evento	1	760.000	760.000
52	Servicio de reparación y mantenimiento de equipos médicos	Unidad	Evento	1	385.000	385.000
53	Servicio de reparación y mantenimiento de equipos médicos	Unidad	Evento	1	426.000	426.000
54	Servicio de reparación y mantenimiento de equipos médicos	Unidad	Evento	1	275.000	275.000

Lic. Mónica Ayala Ramos, Jefe
Unidad de Gestión Presupuestaria
Dirección General de Administración y Finanzas
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
COPIA FIEL DEL ORIGINAL

C.P. Vicentina Ocampo Candera
Directora General
Dirección General de Administración y Finanzas
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Soc.

Poder Ejecutivo
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Resolución D.G.A.F. N° 715

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 10/2023 "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE REPUESTOS A DEMANDA DE VENTILADORES PULMONARES DE LA MARCA IMT, MODELO BELLA VISTA 100 – SBE - PLURIANUAL" – ID N° 417.099.

Asunción, 11 de abril de 2023.

Hoja 5 de 5.-

55	Servicio de reparación y mantenimiento de equipos médicos	Unidad	Evento	1	395.000	395.000
56	Servicio de reparación y mantenimiento de equipos médicos	Unidad	Evento	1	275.000	275.000
57	Servicio de reparación y mantenimiento de equipos médicos	Unidad	Evento	1	27.864.000	27.864.000
58	Servicio de reparación y mantenimiento de equipos médicos	Unidad	Evento	1	2.145.000	2.145.000
						183.129.000

MONTO TOTAL MINIMO: GUARANIES MIL DOSCIENTOS CINCUENTA MILLONES.

MONTO TOTAL MAXIMO: GUARANIES DOS MIL QUINIENTOS MILLONES. -

Artículo 2° **DISPONER** que el DIRECCIÓN GENERAL DE GESTION DE INSUMOS ESTRATEGICOS EN SALUD – MSPYBS, sea la encargada de administrar el Contrato suscripto con la firma adjudicada, debiendo velar por el cumplimiento de las obligaciones, y de la vigencia de la póliza respectiva.

Artículo 3° **ESTABLECER** que el contrato de adjudicación, sea suscrito por el Titular de la DIRECCION GENERAL DE GESTION DE INSUMOS ESTRATEGICOS EN SALUD – MSPYBS, previa emisión del Certificado de Disponibilidad Presupuestaria.

Artículo 4° La presente erogación será financiada con cargo al Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, provenientes de los fondos asignados al Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.

Artículo 5° **COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplido, archivar.

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL – DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

C.P. RITA VILLALBA NOGUERA, Directora General
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL – DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DEPARTAMENTO DE ADJUDICACIONES
11 ABR 2023
SIMESE N° 109966/22

Annabella Barrero

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR S
DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES (D.O.C.)
RECIBIDO: MARIA MERCEDES BENITEZ
MSP - BS - DOC
FECHA: 11 ABR. 2023 HORA: 13:50
N° 109966/22 FIRMA:

Lic. Mónica Avila Santos
Jefa
Unidad de Gestión Disciplinaria
Dirección General de Administración y Finanzas
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

COPIA FIEL DEL ORIGINAL

C.A.C.T.

...///

PROCESO:	LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 10/2023 "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE REPUESTOS A DEMANDA DE VENTILADORES PULMONARES DE LA MARCA IMT, MODELO BELLA VISTA 100 – SBE - PLURIANUAL" – ID N° 417.099
ASUNTO:	ADJUDICACION.
EXP.:	109.966/2022

DICTAMEN DOC N° 215/2023

Asunción, 04 de abril de 2023.

Señora Directora General:

Revisado el expediente de referencia, esta Asesoría Jurídica señala cuanto sigue:

1. **ANTECEDENTES**

a) Memorándum DLIC/DOC N° 334/2023, de fecha 30 de marzo de 2023.
b) Formulario de Verificación N° 185/2023, de fecha 03 de abril de 2023.
c) Informe de Evaluación y Recomendación de Adjudicación, con fecha de inicio el 07 de marzo de 2023 y de culminación el 23 de marzo de 2023.
d) Resolución D.G.A.F. N° 2723/2022, de fecha 06 de diciembre de 2022.
e) Acta de Apertura, de fecha 02 de marzo de 2023.
f) Nota DGGIES/DG N° 3182/2022, de fecha 08 de julio de 2022.

2. **NORMATIVA APLICABLE**

a) Ley N° 2051/2003 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS" y su modificatoria.
b) Decreto N° 2992 del 09 de diciembre de 2019 "POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 2051/2003 -DE CONTRATACIONES PÚBLICAS-" y su modificatoria la Ley N° 3439/2007".
c) Resolución S.G. N° 33 del 08 de febrero de 2023 en su Art. 8° Por la Cual Autoriza a la Dirección General de Administración y Finanzas a la suscripción de los documentos relativos a aprobaciones de llamados, adjudicaciones, cancelaciones y convenios modificatorios correspondientes a las siguientes modalidades: Contrataciones Directas, Licitaciones por Concurso de Ofertas y Licitaciones Públicas Nacionales establecidas en la Ley N° 2051/03.

3. **ANÁLISIS**

De manera preliminar al análisis, corresponde indicar que a través del presente dictamen se realiza una verificación cuantitativa relativa al cumplimiento de las condiciones formales de la solicitud planteada.

En cada una de las fases previas han intervenido diversas dependencias de la Institución y, en tal gestión, el celo administrativo propio de la labor estatal nos lleva a asumir que tales dependencias han obrado dentro del ámbito de sus atribuciones legales, en el pleno ejercicio de sus funciones y bajo su responsabilidad.

ABOG. LL. M. MARCO GIMENEZ
DICTAMINANTE
ASESORIA JURIDICA Y TECNICA - D.G.C.
M.S.P. y B.S.

C.P. Patricia González Burgos
Directora
Dirección Operativa de Contrataciones
MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

Elaborado por Carlos A. Cuenca T.

PROCESO:	LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 10/2023 "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE REPUESTOS A DEMANDA DE VENTILADORES PULMONARES DE LA MARCA IMT, MODELO BELLA VISTA 100 – SBE - PLURIANUAL" – ID N° 417.099
ASUNTO:	ADJUDICACION.
EXP.:	109.966/2022

DICTAMEN DOC N° 215/2023

El caso que nos convoca responde a la solicitud formulada por la Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos en Salud, contenida en la Nota D.G.G.I.E.S/D.G. N° 3182/2022 de fecha 08 de julio de 2022, por la cual solicita formalización del llamado a la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 10/2023 "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE REPUESTOS A DEMANDA DE VENTILADORES PULMONARES DE LA MARCA IMT, MODELO BELLA VISTA 100 – SBE - PLURIANUAL" – ID N° 417.099.

El impulso del proceso indicado fue autorizado a través de la Resolución D.G.A.F. N° 2723 de fecha 06 de diciembre de 2022, que, asimismo, aprobó el Pliego de Bases y Condiciones y constituyó el Comité de Evaluación de ofertas.

El Pliego de Bases y Condiciones del presente llamado está programado a ser adjudicado por Ítem y, según se desprende del Acta de Apertura de sobres labrada en fecha 02 de marzo de 2023, consta la presentación de 01 oferente: DYSA HEALTHCARE S.A.

Con posterioridad a la recepción y apertura de las ofertas, inició la labor del Comité de Evaluación por el Abg. Vicente Pérez y el Lic. Ramon Servín, representantes de la Dirección General Administración y Finanzas y el Ing. Gustavo Cuevas, representante de la Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos en Salud; los mismos han elevado su informe de Evaluación y Recomendación de Adjudicación, con fecha de inicio el 07 de marzo de 2023 y de culminación el 23 de marzo de 2023, de conformidad con lo previsto en la Ley N° 2051/03 – De Contrataciones Públicas, y su Decreto que lo reglamenta.

Por tanto, el Comité de Evaluación concluye que en su Punto 15. RECOMENDACIONES DE LA COMISION EVALUADORA: "En base a las consideraciones expuestas en el presente informe y de conformidad a los Artículos 26, 27 y 28 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y los Artículos 59 al 63 del Decreto Reglamentario N° 2992/19, el Comité de Evaluación de Ofertas, sugiere y Recomienda Adjudicar el presente llamado a la siguiente empresa según el siguiente cuadro:

DYSA HEALTHCARE S.A.						
Ítem	Descripción Del Bien	Unidad De Medida	Presentacion	Cantidad	Precio Unitario IVA Incl.	Precio Total
1	Servicio de reparación y mantenimiento de equipos médicos	Unidad	Evento	1	3.400.000	3.400.000
2	Servicio de reparación y mantenimiento de equipos médicos	Unidad	Evento	1	4.500.000	4.500.000
3	Servicio de reparación y mantenimiento de equipos médicos	Unidad	Evento	1	2.035.000	2.035.000
4	Servicio de reparación y mantenimiento de equipos médicos	Unidad	Evento	1	3.135.000	3.135.000
5	Servicio de reparación y mantenimiento de equipos médicos	Unidad	Evento	1	22.727.000	22.727.000
6	Servicio de reparación y mantenimiento de equipos médicos	Unidad	Evento	1	2.035.000	2.035.000
7	Servicio de reparación y mantenimiento de equipos médicos	Unidad	Evento	1	28.028.000	28.028.000
8	Servicio de reparación y mantenimiento de equipos médicos	Unidad	Evento	1	2.035.000	2.035.000
9	Servicio de reparación y mantenimiento de equipos médicos	Unidad	Evento	1	730.000	730.000
10	Servicio de reparación y mantenimiento de equipos médicos	Unidad	Evento	1	385.000	385.000
11	Servicio de reparación y mantenimiento de equipos médicos	Unidad	Evento	1	760.000	760.000

PROCESO:	LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 10/2023 "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE REPUESTOS A DEMANDA DE VENTILADORES PULMONARES DE LA MARCA IMT, MODELO BELLA VISTA 100 – SBE - PLURIANUAL" – ID N° 417.099
ASUNTO:	ADJUDICACION.
EXP.:	109.966/2022

DICTAMEN DOC N° 215/2023

12	Servicio de reparación y mantenimiento de equipos médicos	Unidad	Evento	1	385.000	385.000
13	Servicio de reparación y mantenimiento de equipos médicos	Unidad	Evento	1	1.018.000	1.018.000
14	Servicio de reparación y mantenimiento de equipos médicos	Unidad	Evento	1	605.000	605.000
15	Servicio de reparación y mantenimiento de equipos médicos	Unidad	Evento	1	16.498.000	16.498.000
16	Servicio de reparación y mantenimiento de equipos médicos	Unidad	Evento	1	2.035.000	2.035.000
17	Servicio de reparación y mantenimiento de equipos médicos	Unidad	Evento	1	3.920.000	3.920.000
18	Servicio de reparación y mantenimiento de equipos médicos	Unidad	Evento	1	1.155.000	1.155.000
19	Servicio de reparación y mantenimiento de equipos médicos	Unidad	Evento	1	3.920.000	3.920.000
20	Servicio de reparación y mantenimiento de equipos médicos	Unidad	Evento	1	1.155.000	1.155.000
21	Servicio de reparación y mantenimiento de equipos médicos	Unidad	Evento	1	654.000	654.000
22	Servicio de reparación y mantenimiento de equipos médicos	Unidad	Evento	1	385.000	385.000
23	Servicio de reparación y mantenimiento de equipos médicos	Unidad	Evento	1	654.000	654.000
24	Servicio de reparación y mantenimiento de equipos médicos	Unidad	Evento	1	385.000	385.000
25	Servicio de reparación y mantenimiento de equipos médicos	Unidad	Evento	1	654.000	654.000
26	Servicio de reparación y mantenimiento de equipos médicos	Unidad	Evento	1	385.000	385.000
27	Servicio de reparación y mantenimiento de equipos médicos	Unidad	Evento	1	654.000	654.000
28	Servicio de reparación y mantenimiento de equipos médicos	Unidad	Evento	1	385.000	385.000
29	Servicio de reparación y mantenimiento de equipos médicos	Unidad	Evento	1	11.819.000	11.819.000
30	Servicio de reparación y mantenimiento de equipos médicos	Unidad	Evento	1	2.035.000	2.035.000
31	Servicio de reparación y mantenimiento de equipos médicos	Unidad	Evento	1	9.100.000	9.100.000
32	Servicio de reparación y mantenimiento de equipos médicos	Unidad	Evento	1	1.155.000	1.155.000
33	Servicio de reparación y mantenimiento de equipos médicos	Unidad	Evento	1	760.000	760.000
34	Servicio de reparación y mantenimiento de equipos médicos	Unidad	Evento	1	385.000	385.000
35	Servicio de reparación y mantenimiento de equipos médicos	Unidad	Evento	1	3.692.000	3.692.000
36	Servicio de reparación y mantenimiento de equipos médicos	Unidad	Evento	1	1.155.000	1.155.000
37	Servicio de reparación y mantenimiento de equipos médicos	Unidad	Evento	1	6.502.000	6.502.000
38	Servicio de reparación y mantenimiento de equipos médicos	Unidad	Evento	1	1.155.000	1.155.000
39	Servicio de reparación y mantenimiento de equipos médicos	Unidad	Evento	1	760.000	760.000
40	Servicio de reparación y mantenimiento de equipos médicos	Unidad	Evento	1	385.000	385.000
41	Servicio de reparación y mantenimiento de equipos médicos	Unidad	Evento	1	1.018.000	1.018.000
42	Servicio de reparación y mantenimiento de equipos médicos	Unidad	Evento	1	605.000	605.000
43	Servicio de reparación y mantenimiento de equipos médicos	Unidad	Evento	1	1.018.000	1.018.000
44	Servicio de reparación y mantenimiento de equipos médicos	Unidad	Evento	1	605.000	605.000
45	Servicio de reparación y mantenimiento de equipos médicos	Unidad	Evento	1	654.000	654.000
46	Servicio de reparación y mantenimiento de equipos médicos	Unidad	Evento	1	385.000	385.000
47	Servicio de reparación y mantenimiento de equipos médicos	Unidad	Evento	1	1.155.000	1.155.000
48	Servicio de reparación y mantenimiento de equipos médicos	Unidad	Evento	1	605.000	605.000
49	Servicio de reparación y mantenimiento de equipos médicos	Unidad	Evento	1	654.000	654.000
50	Servicio de reparación y mantenimiento de equipos médicos	Unidad	Evento	1	385.000	385.000
51	Servicio de reparación y mantenimiento de equipos médicos	Unidad	Evento	1	760.000	760.000
52	Servicio de reparación y mantenimiento de equipos médicos	Unidad	Evento	1	385.000	385.000
53	Servicio de reparación y mantenimiento de equipos médicos	Unidad	Evento	1	426.000	426.000
54	Servicio de reparación y mantenimiento de equipos médicos	Unidad	Evento	1	275.000	275.000
55	Servicio de reparación y mantenimiento de equipos médicos	Unidad	Evento	1	395.000	395.000
56	Servicio de reparación y mantenimiento de equipos médicos	Unidad	Evento	1	275.000	275.000
57	Servicio de reparación y mantenimiento de equipos médicos	Unidad	Evento	1	27.864.000	27.864.000
58	Servicio de reparación y mantenimiento de equipos médicos	Unidad	Evento	1	2.145.000	2.145.000
MONTO TOTAL MINIMO: GUARANIES MIL DOSCIENTOS CINCUENTA MILLONES. MONTO TOTAL MAXIMO: GUARANIES DOS MIL QUINIENTOS MILLONES. -						183.129.000

El Art. 26 de la Ley N° 2.051/2003 - De Contrataciones Públicas, expresa lo siguiente: "La evaluación de las ofertas se llevará a cabo por comités de evaluación en base a la metodología y parámetros establecidos en las bases de la licitación, en esta ley y en el reglamento". Por su

ABOG. LL. M. MARCO GIMENEZ
DICTAMINANTE
ASESORÍA JURÍDICA Y TÉCNICA - D.O.C.
M.S.P. Y B.S.

Elaborado por Carlos A. Cuenca T.

Dra. Daniela Gonzalez Burgos
Directora
Dirección Operativa de Contrataciones
MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

PROCESO:	LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 10/2023 "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE REPUESTOS A DEMANDA DE VENTILADORES PULMONARES DE LA MARCA IMT, MODELO BELLA VISTA 100 – SBE - PLURIANUAL" – ID N° 417.099
ASUNTO:	ADJUDICACION.
EXP.:	109.966/2022

parte, el Art. 27 del mencionado cuerpo legal señala: "... *El Comité de Evaluación, bajo su responsabilidad y con absoluta independencia de criterio, evaluará las Ofertas y emitirá un dictamen que servirá como base para la adjudicación, dictamen en el que se hará constar una reseña cronológica de los actos del procedimiento, al análisis de las ofertas y las razones para admitirlas o desecharlas...".* (Sic).

Conforme al Memorando DOC – DPP/S. PLANIFICACIÓN N° 263/2022, de fecha 19 de julio de 2022, el llamado fue programado, situación que hace inferir que el certificado de disponibilidad presupuestaria se encuentra en trámite, por lo que la formalización del contrato de adjudicación tiene que estar subordinada a la presentación del CDP.

La presente Resolución se encuentra motivada y amparada por las disposiciones legales y reglamentarias de la Ley N° 2051/03 - De Contrataciones Públicas.

Según el Art. 8° de la Resolución S.G. N° 33 del 08 de febrero de 2023 autoriza a la Dirección General de Administración y Finanzas a la suscripción de los documentos relativos a aprobaciones de llamados, adjudicaciones, cancelaciones y convenios modificatorios correspondientes a las siguientes modalidades: Contrataciones Directas, Licitaciones por Concurso de Ofertas y Licitaciones Públicas Nacionales establecidas en la Ley N° 2051/03; correspondientes a la UOC N° 1 Nivel Central y de aquellos que superen los umbrales establecidos en la citada resolución.

Que, finalmente, vale indicar que las opiniones vertidas en el presente dictamen constituyen recomendaciones no vinculantes y, en tal sentido, no representan una limitación al ejercicio de las facultades que corresponden al destinatario de las mismas.

4. CONCLUSIÓN.

Conforme al análisis previo, el criterio de esta dependencia es que se proceda con los trámites administrativos de rigor, y elevar a consideración de la Dirección General de Administración y Finanzas de la Institución, la suscripción del proyecto de Resolución para la adjudicación de **la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 10/2023 "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE REPUESTOS A DEMANDA DE VENTILADORES PULMONARES DE LA MARCA IMT, MODELO BELLA VISTA 100 – SBE - PLURIANUAL" – ID N° 417.099. Se adjunta proyecto de Resolución. -**

ES NUESTRO DICTAMEN.

ABOG. LL. M. MARCO GIMENEZ
DICTAMINANTE
ASESORIA JURIDICA Y TECNICA D.O.C.
M.S.P. y B.S.

C.P. Patricia González Burgos
Directora
Dirección Operativa de Contrataciones
MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES (D.O.C.)
RECIBIDO: Oscar Franco
Secretaría de Gestión Documental
D.O.C. - D.G.A.F.
FECHA: 04 ABR. 2023 HORA: 16:11
Nº 109966/22 FIRMA:

Lic. Diego Franco
Unidad de Apoyo a la Dirección y Finanzas
Dir. Gral. de Administración y Finanzas
MSP y BS

Elaborado por Carlos A. Cuenca T.